

ACTA #59

sesión ordinaria celebrada por la Honorable
Corporación Municipal del Municipio de
Santa Ana, Departamento de Francisco
Morazán, el día sábado 04 de junio
2016, a las 8:30 de la mañana, preside
la sesión el señor Jorge Alberto S.
García, Alcalde Municipal y con la
asistencia del señor Juan Carlos Poma

García, Vice Alcalde Municipal y con la asistencia de los Señores Regidores por su orden: 1- María Adriana Matute, 2- Enr. Armando Martínez, 4- Pedro Pablo González, 5- Vilma Argentina Sereno Portillo, 6- Santos Blas Cruz García, 7- Alcides Edgardo Cerrato, 8- Ricardo Infante Matute y por ante la infrascripta Secretaria Municipal María Vanessa García Vázquez de fe; faltando con excusa la Regidora Edith Belinda Vázquez Torres.

1. Comprobación de Quorum
2. El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión.
3. Lectura del acta anterior la cual fue puesta a discusión y aprobada sin modificación alguna.
4. Lectura de Correspondencia recibida
5. Vistas las Solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan materiales para hacer mejoras a sus viviendas ya que son de escasos recursos económicos, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba beneficiar a los siguientes por ser de bajos recursos:

Nombre	Lugar	Materiales
Santos Federico Ordóñez	Mucha Arcadia	7 Reglas 2x4x12 6 láminas 12x71 12 reglas 1x4x14 2 " 2x6x12
Alejo Ventura Andrade	Zarcacagua	8 Cemento, 1 arena
Glenda Soyapa Vázquez	Bodega	6 láminas 14 pie
Nora Carolina Cordero	Sta Ana	6 láminas 12 p.
Isabel Gabriel Rodas	Cementerio	7 Cemento
María Zambrano Espinoza	Cementerio	7 láminas 12 pie
María Angélica Castillo	Juncillo	60 mts cableado
Enma Godoy	Cruce	10 láminas
Escas Edgardo Ochoa	Cruce	10 láminas

• Vista la solicitud presentada por el prof. José Porfirio Cerrato, Director del I.S.A.

quien solicita una ayuda económica para la compra de 2 escritorios junior y 2 sillas de visita, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle la cantidad de L. 6579.92 para la compra de lo antes mencionado ya que carecen de dicho mobiliario según lo antes mencionado. según orden 23701

7. Vista la solicitud presentada por la profa. Lourdes Patricia Baudales del Kinder Armando Gaborit quien solicita un apoyo económico para la compra de materiales para terminar proyecto Telón de Alegrias el cual consiste en pastas y pegado de la Ceramica del estrado, piso de granito para auditorio por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donar materiales para lo antes mencionado como ser: 9 Cemento, 1 Cemento blanco, 2 bolsas tragacat, 1 mt arena, 27 mts de Hormastone ostra 3x30cm. para lo antes mencionado.

8. El Señor Manuel Alexander Vázquez Silva encargado de Comisiones/Catastro informa a la Corporación Municipal que en compañía del Señor Regidor Santos Blas Cruz García encargado de Comisiones se constituyeron al lugar llamado Caserio el Cruce Aldea La Balsa de este Municipio, y a solicitud que hicieron las Señoras MARIA ANTONIA LARIOS LAZO con identidad # 1708-1981-00057, ALEJANDRA MARIA ORTIZ LARIOS con identidad # 0801-1986-18851, LINA SARAI ORTIZ LARIOS con identidad # 0801-1988-20874, quienes solicitan dominio pleno de su propiedad que mide y colinda de la siguiente manera: Al Norte mide 20.50 metros Colinda con entrada publica de 3.50 mts de ancho por 41.00 metros de largo y con propiedad de Ledys Argentina Reyes, Al Sur mide 17.00 metros Colinda con propiedad de Wilfredo Agustín Avila Hatus, Al Este mide 41.60 metros

Colinda con propiedad de Maria Antonia Larios Lazo, Al Oeste mide 33.30 metros Colinda con propiedad de Gonzalo Avila Matez con un área total de 702.18 metros Cuadrados equivale a 1,007.11 Varas Cuadradas.

9. y no existiendo protesta alguna la Municipalidad por mayoría de votos acuerda y aprueba Concederle a MARIA ANTONIA LARIOS LAZO, ALEJANDRA MARIA ORTIZ LARIOS, LINA SARAI ORTIZ LARIOS, dominio pleno de su propiedad descrita precedentemente para que en su efecto comparezca personalmente ante las oficinas del Instituto de la Propiedad para que sea inscrito y a la vez desinscrito el título de ejidos de Santa Ana, F. H. 1941 bajo el # 80 folio 194 al 201 del Tomo 163 reinscrito bajo el # 46 Tomo 2885 del libro de Registros de la Propiedad Hipotecas, Autas preventivas de Francisco Morezán. Las señoras Maria Antonia Larios Lazo, Lina Sarai Ortiz Larios, Alejandra Maria Ortiz Larios estan de acuerdo en Cancelar a la Tesoreria Municipal la cantidad de L. 8,500.00 por su dominio pleno.

10. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan materiales para hacer mejoras a sus viviendas ya que son de escasos recursos por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba beneficiar a las siguientes ya que carecen de material, por lo cual se detalla a continuación:

Nombre	Lugar	Material
Jenny Espinal (Presidente Villa Paula)	Villa Paula	800 bloques, 5 arena 3 grava, 25 cemento 2 rollos de alambre
Joan Ortega Gomez	El Centro	7 Cemento, 1 arena
Claudio Hernández Lopez	Santa Ana	10 laminas, 5 cemento
Geidy Melissa Sanchez	Santa Ana	8 Cemento
Fausto Ordóñez	Sordúlar	8 Cemento, 2 arena

11. Tomando en consideración que la plaga del gorgojo causo daños a los árboles de este Municipio, por lo que es necesario talarlos y utilizarlos para el proyecto (digno de madera) Madera digna para reparación de techos para personas de escasos recursos económicos, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba Contratar un aserrador para que tale la madera a partir del mes de 10 de mayo hasta diciembre del presente año, contratando los servicios del señor Francisco Javier García pagándole mensualmente la cantidad de L. 9,000.00 por aserrar madera para donar a personas de bajos recursos y con techos deteriorados.

12. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan ayudas económicas para gastos médicos ya que se encuentran enfermas de salud, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar a las diferentes personas ya que son de escasos recursos económicos, por lo que se detallan a continuación:

Nombre	Valor	#orden
Walter Armando Cruz	1,500.00	25687
Moises Jesus Fonseca	1,500.00	25714
Luis Danilo Izcano	1,500.00	25717
Cinthia Joselyn Gonzalez	1,500.00	25703
TERESA PROKANE Toledo	700.00	25731
Rosa Linda Lagos	1,000.00	25732
Maria Del Rosario Alvarez	1,000.00	25733
Susapa Mirella Aguilar	1,200.00	25736
Breann Mariel Lopez H.	1,500.00	25738
Ana Inabel Zelaya	1,200.00	25739
Xenia Disdina Rodriguez A.	1,000.00	25740
TERESA DEL CARMEN Garcia	L. 3,000.00	25764
Gissela Yadelina Pereira	L. 3,000.00	25765
Delmi Yariel Aula	3,000.00	25768
ALFREDO CRUZ CRUZ	1,000.00	25769

Jose Renigio Rodriguez 5,000.00 25773

B. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan: ~~adhes~~ para construcción de viviendas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba beneficiar a las siguientes personas a ~~que son de escasos recursos económicos~~

Nombre	Cantidad
Maria Dilia Escano A.	400
Marvin Israel Lopez	500
Esthela Maria Amiez Z.	350
Elizabeth Lopez L.	400
Mirian Yolanda Lopez	400
Fatima Dinavel Lopez	400
Santos Virginia Aula	200
Santos Carlos Rodriguez	500

Asi mismo se le paga al señor Edwin Raynel Cerrato la cantidad de L. 45,000.00 por la elaboración de 5,000 adobes a L. 9.00 c/u según orden # 25688, ch. 10114380

14. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Regidor Municipal Santos Blas Cruz Garcia la cantidad de L. 8,000.00 por pago de inspecciones realizadas durante el mes de Mayo del presente año, según orden # 25690

15. El señor Alcalde Municipal autoriza al Tesorero Municipal para que pague dieta a regidores Municipales por asistir a sesión de Corporación el 04/6/2016 por lo que se detalla a continuación:

Nombre	Valor	Orden
Maria Adriana Matute	L. 3,675.00	25691
Enri Armando Martinez	L. 3,675.00	25692
Pedro Pablo Gonzalez	L. 3,675.00	25693
Wilma Argentina Serrano	L. 3,675.00	25694
Santos Blas Cruz	L. 3,675.00	25695
Alcides Edgardo Cerrato	L. 3,675.00	25696
Ricardo Arturo Matute	L. 3,675.00	25697

16. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la PET la cantidad de L. 3,675.00 por retención del 12.5% del pago de dieta a regidores del 04 de junio 2016, según orden # 25699

17. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Pedro Pablo Ordóñez la Cantidad de L. 2,000.00 por vigilancia del Centro de Salud de la Bodega; según orden # 25700.
18. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Abogado Fredis Monse Cerrato la cantidad de L. 17,220.80 por asesoría legal a esta Municipalidad por el mes de Mayo; según orden # 25702.
19. La Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de un mueble patoquicina tipo escuadra para utilizarlo en el área de atención así mismo pagar al señor Alex. y Obanilla la Cantidad de L. 5,000.00 por tal efecto, según orden # 25703.
20. Vista la Solicitud presentada por la Joven Karen Sarahi Aguilar O.; quien solicita una ayuda económica para gastos educativos por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle Lps. 1,000.00 para cubrir dichos gastos ya que es de escasos recursos económicos; según orden # 25704.
21. Vista la Solicitud presentada por la Sra. Gloria Sabina Torres, encargada de la oficina Municipal de la Mujer quien solicita impresión de publicidad para promocionar brigada médica realizada el 28/5/2016, por lo que se presentaron cotizaciones y siendo la propuesta más baja la de la Empresa Distribuidora Heder S. de R. L., por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a Distribuidora Heder S. de R. L. la cantidad de L. 2,625.45 por dichas impresiones según orden # 25707.
22. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Señora Olga María López V. la Cantidad de Lps 22,174.00 por liquidación de facturas por compra de Vasos, refrescos, provisiones y otros; según orden # 25708.

23. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar transporte a los diferentes ~~individos~~ por realizar diversas viajes dentro y fuera del Municipio, por lo cual se detalla a continuación:

Nombre	Valor	Orden
Bienvenido Agripino Cruz	L. 10,000.00	25709
Claudio Manfredo Lagos	L. 23,500.00	25710
Cristian Gonzalez	L. 600.00	25716
Pedro Vicente Cerrato	L. 12,000.00	25718
Jimmy Edwin Silva	L. 4,000.00	25720
Pse Elvis Yovani Santos	L. 4,750.00	25743
Boris Ulises Vasquez	L. 5,000.00	25749
Jimmy Edwin Silva	L. 6,000.00	25750
Pablo Enrique Flores C.	L. 8,000.00	25755
Bienvenido Agripino Cruz	L. 2,000.00	25772

24. Vista la solicitud presentada por el señor Aristeo Aguilar Sanchez, presidente Patronato pro Mejoramiento Los Encinos, quien solicita un apoyo económico para mejorar la vivienda del señor Crescencio Aviles Gonzalez con identidad # 0822-1935-0009 ya que es vecino de esa Comunidad y su vivienda esta deteriorada, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba Colaborar a dicho señor con un fondo por L. 6,000.00 ya que es de escasos recursos económicos.

25. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la joven Wendy Yanet Ordonez la Cantidad de L. 2,000.00 por pago como educadora del Kinder de Sicatecate por el mes de Mayo, según orden # 25711.

26. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar de cheque de caja a Banco Ficohsa por pago de sueldo a empleados de la Alcaldía Municipal por un Valor de Lps. 358,859.00 por el mes de junio del presente año, según orden # 25712.

27. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Dirección Ejecutiva de Ingresos la Cantidad de Lps. 2,500.00 por el 12.5% de retención de pago de asesoria legal de la Alcaldía, según orden # 25713.

28. Vista la Solicitud presentada por la Jue. Heida Alejandrina Andrade, encargada de proyecto de fortalecimiento de gestión Municipal del agua, quien solicita la compra de materiales de Construcción para cerca Perimetral en la Joya; por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de dichas materiales, así mismo pagar a Sr. Santos Rolando Aguilar de la Ferrería La Frontera la cantidad de L. 116,931.00 por tal efecto, según orden # 25175.
29. Vista la Solicitud presentada por el Sr. Santos Samuel Silva Godoy Vecino de la Montaña de Izopo, quien solicita una ayuda económica para Compra de gramasón para fumigar la cosecha de maíz, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con L. 1,000.00 para la compra de lo antes mencionado; según orden # 25719 de Nueve.
30. Vista la Solicitud presentada por el Sr. Jose Porfirio Cerrato, Director del Instituto Santa Ana, quien solicita un apoyo económico para Celebración del Día del Estudiante, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle Lps. 6,000.00 para cubrir dichos gastos; según orden # 25721.
31. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Ing. Kevin Francisco Maldonado la cantidad de L. 160,702.80 por 1ª estimación en Construcción de 1ª etapa estadio Cerca y gradería area urbana campo La Laguna, según orden # 25722.
32. La Corporación Municipal acuerda y aprueba liquidar (Factura) gastos por alimentación, medicos, personales, educativos beneficiarios a personas de escasos recursos, por lo que se liquida a nombre del Tesorero Municipal la cantidad de L. 19,500.00, según orden # 25724.
33. Vista la Solicitud presentada por la Sra. Gloria Sabina Torres, encargada de

- Oficina Municipal de la Hoja, quien solicita la compra de 70 raciones de alimentos para donar a madres de escasos recursos por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba comprarle a la Señora María Bertha Villalobo 70 raciones de provisión por un valor de L. 300.00 c/u para un total de L. 21,000.00 para tal efecto; según orden # 25725.
34. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la DET la cantidad de L. 3,550.50 por retención del 12.5% por pago de Sueldo de Alcalde, Vice Alcalde y Administrador; según orden # 25726.
35. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la DET la cantidad de L. 4,200.00 por el 12.5% de pago de dieta del 7/5/2016, según orden # 25727.
36. Vista la solicitud presentada por la profa. Hermelinda Flores Carcamo, Directora de la escuela Juan Lindo, quien solicita una ayuda económica para compra de un amplificador marca Nippon America con parlantes, 2 micrófonos y un Cerebro para utilizarlo en dicho centro educativo, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con la cantidad de Lps. 7,000.00 para la compra de lo antes mencionado ya que carecen de ello por no contar con los fondos necesarios para cubrir dicho gasto; según orden # 25728.
37. Vista la solicitud presentada por la profa. Hermelinda Flores Carcamo, Directora de la escuela Juan Lindo quien solicita una ayuda económica para elección de gobierno estudiantil por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con un fondo por L. 5,000.00 para cubrir dicho gasto ya que son de escasos recursos; según orden # 25729.
38. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Ing. José David Amador la cantidad de Lps. 73,130.38 por 3° estimación de proyecto

- Construcción y remodelación Centro Comunal de Zarcacagua; según orden # 25734.
39. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Ing. Jose David Amador la cantidad de Lps. 239,434.16 por 3° estimación en proyecto Construcción Centro Comunal de la Cruz parte de arriba; según orden # 25735.
40. Tomando en Consideración que la Carretera del portón de Altos de La Calí hasta Centro Comunal de La Calí, requieren Cunetas para evitar daños a la Carretera hidroviaria por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar planilla a personal laborante en dicho proyecto por 1° estimación por un valor de L. 14,255.00 a nombre del señor Sixto Wilfredo Rodríguez para que pague a cada personal; según orden # 25744.
41. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar liquidación de gastos varios a nombre del Tesorero Municipal por un valor de L. 17,000.00; según orden # 25745.
42. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Pedro Pablo Matute la cantidad de L. 5000.00 por Sueldo y 1/2 por laborar en limpieza de calles en el Municipio; según orden # 25747.
43. Vista la solicitud presentada por el Sr. Dennis Canales, Fontanero Municipal quien solicita la limpieza de predios y tanques de agua para abastecimiento de agua en el casco urbano, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar planilla a personal que labore en dicha limpieza por un valor de Lps. 10,800.00; según planilla adjunta en orden # 25751 a nombre de Angel Soto.
44. Vista la solicitud presentada por la Sra. Gidy Elizabeth Moncada Cruz vecina de Capre quien solicita una ayuda económica para mejorar su vivienda, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle la cantidad

de lps. 3,000.00 para cubrir dicho gasto ya que es de escasos recursos económicos, según orden # 25752.

45. El Señor Manuel Alexander Vázquez Silva encargado de Catastro informa a la Corporación Municipal que en compañía del Señor Regidor Santos Blas Cruz García encargado de Comisiones se constituyeron al lugar llamado Aldea La Bodega de este Municipio de Santa Ana, y a solicitud que hiciera el joven JOSE LENIN BARAHONA GARAY con identidad # 0818-1987-00022, quien solicita dominio pleno de su propiedad que mide y colinda de la siguiente manera: Al Norte mide 14.00 mts Colinda con entrada privada de 5.50 metros de ancho y propiedad de Benito Moises Barahona, Al Sur mide 17.00 metros Colinda con calle de acceso que pertenece a Energía Eléctrica de Honduras, Al Este mide 13.50 metros Colinda con propiedad de Benito Moises Barahona, Al Oeste mide 16.50 metros Colinda con área verde y Carretera Panamericana que conduce a Tegucigalpa y hacia la Zona Sur, con un área total de 232.50 metros² equivalente a 333.46 varas Cuadradas y no existiendo protesta alguna la Municipalidad en mayoría de votos acuerda y aprueba Concederle al joven JOSE LENIN BARAHONA GARAY dominio pleno de su propiedad descrita precedentemente para que en su efecto comparezca personalmente ante las oficinas del Instituto de la Propiedad para que sea inscrito y a la vez desmembrado del título de ejidos de Santa Ana, F.M., inscrito bajo el # 80 Folio 194 al 201 del Tomo 163, reinscrito bajo el # 46 Tomo 2885 del Libro de Registros de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán. El joven Jose Lenin Barahona Garay esta de acuerdo en cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de Lps. 640.00 por su dominio pleno.

47. El Señor Manuel Alexander Vázquez Silva

encargado de Catastro informa a la Corporación Municipal que en compañía del señor Rogelio Santos Blas Cruz García encargado de Comisiones se Constituyeron al lugar llamado La Joya, Adea de Sicatecote de este Municipio de Santa Ana, F.H.; y a solicitud que hiciera la Señora ADA CRISTINA OSORIO HEJA a identidad # 1701-1947-00193, quien solicita dominio pleno de su propiedad que mide y colinda de la siguiente manera: Al Norte: mide 28.00 metros Colinda con Calle libre. Al Sur: mide 29.00 metros Colinda con propiedad de Alma Arceli Rodríguez Cruz. Al Este: mide 25.00 metros Colinda con Calle de por medio de 6.00 metros de ancho, y con propiedad de Jorge Adalberto Rodríguez Cruz. Al Oeste: mide 23.00 metros Colinda con propiedad de Herederos de José Benigno Rodríguez Vasquez. Con un área total de 684.00 metros Cuadrados equivalente a 981.03 Varas Cuadradas.

48. y no existiendo protesta alguna la Municipalidad en mayoría de votos acuerda y aprueba Concederle a la Señora ADA CRISTINA OSORIO HEJA dominio pleno de su propiedad descrita precedentemente para que en su efecto comparezca personalmente ante las oficinas del Instituto de la Propiedad para que sea inscrito y a la vez desmembrado del Título de ejidos de Santa Ana, F.H.; Inscrito bajo el # 80 Folio 194 al 201 del Tomo 163, Reinscrito bajo el # 46 Tomo 288 del libro de Registros de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones preventivas de Francisco Morazan. La Señora Ada Cristina Osorio Heja está de acuerdo en cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de Lps. 855 por su dominio pleno.

49. El señor Israel Alexander Vázquez Silva encargado de Catastro informa a la Corporación Municipal que en compañía

del señor regidor Santos Blas Cordero
encargado de Comisiones se constituyó
al lugar llamado Barrio la Picara, Casa
urbana de este Municipio de Santa Ana, F. M.
y a Solicitor que tiene la joven SARAHÍ
ARGENTINA ANWARADO MEIGAR con identidad #
0801-1986-10444, quien solicita dominio pleno de su
propiedad que mide y Colinda de la siguiente
manera: Al Norte mide 8.00 metros Colinda con
área libre de la Municipalidad, Al Sur mide 3.00
metros Colinda con Calle de acceso pública de
7.00 mts de ancho, Al Este mide 15.00 metros
Colinda con propiedad de Douglas Enrique Latiz
Al Oeste mide 15.00 metros Colinda con propiedad
de Edwin Raynel Cerrato, con un área total de
120.00 metros cuadrados equivalente a 172.11
varas Cuadradas.

50 y no existiendo protesta alguna la Municipalidad
en mayoría de votos acuerda y aprueba Concederle
a la joven SARAHÍ ARGENTINA ANWARADO
MEIGAR dominio pleno de su propiedad ~~terreno~~
procedentemente para que en su efecto comparezca
personalmente ante las oficinas del Instituto de
la propiedad para que sea inscrito y a la vez
desmembrado del Título de ejidos de Santa
Ana, F. M., inscrito bajo el # 80 folio 194 al
201 del Tomo 163, reinscrito bajo el # 46 Tomo
0885 del Libro de Registros de la propiedad
Hipotecas y Anotaciones preventivas de
Francisco Morazán. La joven Sarahí Argentina
Anwarado Meigar esta de acuerdo en Conceder a
la Tesorería Municipal la Cantidad de Lps. 330.00
por su dominio pleno.

51. Vistas y analizadas las cotizaciones
presentadas para la ejecución del proyecto
instalación de Tobeteria para Concretas frente
a las Carroceterias en La Bodega, para lo
cual se presentaron las siguientes
Cotizaciones: Sixto Adalberto Cerrato ~~Grados~~
por L. 17,000.00, Jairo Jod Santos García

por L. 15,500.00, Edwin Raynel Cerrato por L. 14,000.00, y siendo la propuesta más baja la del señor Edwin Cerrato por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba facultar al señor Alcalde Municipal proceder a la Contratación de los servicios de dicho señor, así mismo pagar material según factura adjunta por Lps. 13,850, según orden # 25753, Ch. 10114419.

52. Vistas y analizadas las cotizaciones presentadas para la ejecución del proyecto Cerca perimetral parte abajo Escuela de Noviembre de La Bodega, para lo cual se presentaron las siguientes cotizaciones: Francis Omar Vázquez Matute por Lps. 12, Alex y Iván Mendoza por L. 11,700.00, siendo la propuesta más baja la del señor Francis Omar Vázquez, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba facultar al Sr. Alcalde Municipal proceder a la firma de dicho Contrato.

53. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la D.E.T. la cantidad de L. 2,857.15 por el 12.5% por pago de instalación y material en elaboración de canchales en La Bodega, según orden # 25754.

54. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Rober Orlando Amaya Ríos la cantidad de Lps. 61,523.00 por 7° estimación en calle Concreto hidráulico en Apalile, según orden # 25757, Ch. 10114421.

55. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Nelson Antonio Martínez la cantidad de L. 110,709.13 por 7° estimación en proyecto Concreto hidráulico arriba del Palacio Municipal según orden # 25758.

56. El señor Ronald Alexis López Matute ex encargado de Catastro informa a la Corporación Municipal que en compañía del señor Regidor Alcides Edgardo Cerrato

encargados de Comisiones se constituyeron al
lugar llamado Barrio La Picona, Casa urbana
de este Municipio de Santa Ana, F.M. y ~~que~~
que hiciera la Señora: DORIS LORENA GONZALEZ
LAINEZ con identidad # 061-1984-04047 quien
Solicita dominio pleno de su propiedad de mil
y Colinda de la siguiente manera: Al Norte mide
10.00 metros Colinda con área libre de la Muni-
cipalidad quedando una entrada de 3.00 metros de ancho
Al Sur mide 10.00 metros Colinda con Área libre
de la Municipalidad, Al Este mide 15.00 metros Colinda
con propiedad de Wendy Chavez, Al Oeste mide 15.00
metros Colinda con propiedad de Brenda Tihara
Aguilar con un área total de 150.00 metros cuadrados
equivalente a 215.14 varas cuadradas.

57. y no existiendo protesta alguna la Municipalidad
por mayoría de votos acuerda y aprueba Cancelar
a la Señora DORIS LORENA GONZALEZ LAINEZ
dominio pleno de su propiedad descrita
precedentemente para que en su efecto
comparezca personalmente ante las oficinas
del Instituto de la Propiedad para que sea
inscrito y a la vez desmembrado del Título
de ejidos de Santa Ana, F.M. inscrito bajo
el # 80 Folio 194 al 201 del Tomo 163 Reinscrito
bajo el # 46 Tomo 2285 del Libro de Registros
de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones
Preventivas de Francisco Horazán; la Señora
Doris Lorena Gonzalez Lainez esta de acuerdo
en Cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad
de lps. 1,125.00 por su dominio pleno.

58. El Joven Amaro Cruz Auditor Municipal
presenta plan operativo Anual (POA) 2016
que incluye actividades que fortalezcan la
estructura de control interno y contribuyan
a través de las recomendaciones que se formen
por lo que la Corporación Municipal acuerda
y aprueba revisar, analizar y discutir el
POA 2016 para su respectiva aprobación
correspondiente.

59. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Instituto Hondureño Seguro Social la cantidad de L. 58007.- por planilla de empleados municipales correspondiente al mes de Mayo del presente año, según orden # 25759.

60. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Sra. Melida Alejandrina Arce la cantidad de L. 12,000.00 por sueldo por el mes de Junio del presente año, como encargada de proyecto de Ambiente, según orden # 25760.

61. En vista que no se ajustó el fertilizante que se compró anteriormente, por lo que es necesario la compra de 100 Sacos de Fertilizante 12-24-12 para donar a productores de escasos recursos, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de lo antes mencionado así mismo pagarle al Sr. Reynaldo Silva la cantidad de L. 59000.00 por tal efecto, según orden # 25761, Ck. 10/19/2012.

62. Vista la Solicitud presentada por el electricista Municipal, Javier Cruz, quien solicita material para reparaciones de alumbrado público en Casco urbano, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de 10 lámparas para Calle, 1/2" de cable #10, 2 rollos de cinta aislante para realizar dicho trabajo.

63. Vista la Solicitud presentada por el Sr. Jorge Ferrari, presidente del patronato por Mejoramiento La Piconera, quien solicita 5 lámparas completas #175 para instalación de alumbrado público en dicha Comunidad, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle dichas lámparas ya que son de escasos recursos económicos.

64. Vista la Solicitud presentada por la Sra. Mariela Landa, presidenta de grupo de aptitud de III grado de la Escuela El Futuro Mejor Arcadia, quien solicita la donación de pintura

para pintar dicha sala que se encuentra deteriorada, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle 1/5 pintura acrílica a galones de diluyente y 1 galón anticorrosivo ya que son de escasos recursos.

5. El señor Manuel Alexander Vázquez Silva encargo de catastro informa a la Corporación Municipal que en compañía del señor regidor Santos Blas Cruz García, encargado de comisiones se constituyeron al lugar llamado El Macuelizo, Aldea la Bodega de este Municipio de Santa Ana, F.M., a solicitar que hiciere el señor MARCO TELLO ZELAYA MORALES con identidad # 0801-1936-00433, quien solicita dominio pleno de su propiedad que mide y colinda de la siguiente manera: Al Norte mide 143.50 mts colinda con propiedad de Herederos de Guillermina Aguilar, Al Sur: mide 180.50 metros colinda con propiedad de Anísides Matute, Al Este mide 191.00 metros colinda con propiedad de Tola Zelaya, Al Oeste mide 282.30 metros colinda con calle de acceso público de 7.00 metros de ancho y con Lotificación de Francisco Guiparro y Rolando Herrera con un área total de 38,337.30 metros cuadrados equivalente a 54,985.60 varas cuadradas y no existiendo protesta alguna la Municipalidad por mayoría de votos acuerda y aprueba con todo al señor MARCO TELLO ZELAYA MORALES dominio pleno de su propiedad descrita precedentemente para que en su efecto comparezca personalmente ante las oficinas del Instituto de la Propiedad para que sea inscrito y a la vez desmembrado del Título de ejidos de Santa Ana, F.M., inscrito bajo el # 30 folio 174 al 201 del Tomo 143 re-inscrito bajo el # 46 Tomo 2885 del Libro de Registros de la Propiedad para que sea inscrito y a la vez desmembrado del Título de ejidos de Santa Ana, F.M., el señor Marco Tello Zelaya Morales está de acuerdo en cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de Lps.

105,428.00 por su dominio pleno.

66. El Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que en fecha 31/12/2015 se fue a la ferretería La Frontera (Santas Rosas Aguilar) la cantidad de 200 bolsas de Cemento 38 metros de arena y 30 metros de grava equivalente a Lps. 68,450.00 los cuales iban a ser utilizados para la construcción de huellas en caserio La Calí Sector Los Ordenes pero debido a que los vecinos no obtuvieron los fondos necesarios para el pago de mano de obra el proyecto no fue realizado razón por la cual estos materiales fueron asignados para el proyecto Construcción de huellas en La Bodega Sector Doña Tina, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba que dichos materiales sean trasladados para dicho proyecto en La Bodega, así mismo que quede dicho proyecto abierto en caso de requerir más materiales para lo antes mencionado.
67. Vista la solicitud presentada por la joven Heida Andrade, Coordinadora del proyecto Mi Ambiente, quien solicita el pago de planilla de personal que labora con mano de obra en la construcción de cerca perimetral en la comunidad de la Joya, caserio Las Mesitas por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar planilla a nombre del señor Julio Cesar Zorrón Silva por un valor de Lps 95,950.00, según orden # 25762, ct. 44.
68. Vista la solicitud presentada por la profe Dolce Maria Muñoz, del Instituto Santa Ana (Iscaden), quien solicita un apoyo económico para alimentación para celebración del Día del estudiante para las alumnas de dicho centro educativo, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba colaborar con una cantidad de Lps. 5,000.00.
69. El Señor Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que en diferentes

Comunidades de este Municipio, carecen de necesidades para un mejor desarrollo social por lo que solicita la Autorización para elaboración de perfiles de diversas zonas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la elaboración de los siguientes perfiles:

- * pavimentación de calle en segunda entrada hacia Cerritos de Ayota (Doña Cristina Vázquez) La Bodega Santa Ana, F. M.

- * pavimentación de calle principal de Nueva Arcadia y Desvío Agua Fria, Nueva Arcadia, Sta Ana, F. M.

- * pavimentación de calle entrada a sector Los Vázquez 4.2 La Bodega Santa Ana, F. M.

- * pavimentación de calle desvío a Matamoros hacia Cancha de Fútbol Penarol, Santa Ana, F. M.

- * pavimentación de calle entrada de Iglesia Monte de Sión a salir a la Estación de buses La Bodega, Santa Ana, F. M.;

por dichos perfiles se buscaran los servicios de un Ingeniero que cobre a un precio bajo, así mismo la Corporación Municipal acuerda y aprueba nombrar una Comisión compuesta por los regidores: Santos Blas Cruz y Ricardo Andrade junto con el Alcalde Municipal para que estén pendientes y disponibles para realizar el trámite correspondiente.

70. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Luis Ramón Rivas la cantidad de Qs. 6,000.00 por reparación de base de datos en Sistema SAFT de esta Municipalidad, según orden # 25766

71. Vista la solicitud presentada por la Lic. Marta Aracely Zepeda presidenta del patronato pro Mejoramiento Las Cuervas, quien solicita un apoyo económico para pago de fletado de camión para proyecto de cría de pezado, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyos con L. 3,000.00 para dicho proyecto ya que son de escasos recursos.

72. La Corporación Municipal acuerda y aprueba

- pagos al Ing. Herin Francisco por la cantidad de Lps. 148,742.80 por 2^a estimación en construcción 1^a etapa Estadio Cerca y gradería Área Verde Campo La Laguna, según orden #25770
- 73 La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Ing. Guido Zúñiga Alberto la cantidad de Lps. 35,475.42 por pago por Supervisión de proyectos en el Municipio, según detalle adjunto archivado en el área de Contabilidad Municipal, orden #25770
- 74 La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la AET la cantidad de Lps. 723 por retención del 12.5% por supervisión de proyectos en el Municipio, según orden #25770
- 75 Tomando en consideración la invitación por parte de Foro Internacional de Iberoamérica de Municipios donde invitaron al Alcalde Municipal Jorge Sandoz, para que asista a dicha reunión, por lo que la Corporación Municipal acuerdo enviar al Alcalde Municipal como representante de este Municipio, así mismo la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar viaticos por gastos de alimentación y a sea (desayuno, almuerzo o cena) por un valor de 10.00 ~~xxx~~ presentando las facturas liquidables por dicho gasto, durante su estadía en los Estados Unidos a partir del 11 de junio del presente año.
- 76 Vista la solicitud presentada por el Sr. José Plutarco Cruz vecino de Finca Olivas Aída la Bodega de este Municipio quien solicita la donación de 2 postes de 25 pies para líneas eléctricas en dicha Comunidad ya que de esta forma se beneficiarían tanto María Amparo Cruz y María Rofina Cruz por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donar 2 postes para dicho proyecto de electrificación y de esta forma quede ya completo sin perjudicar a terceros

personas, ya que son de escasos recursos.
77. Tomando en consideración que el patronato pro mejoramiento la picona, Casco Urbano, solicita apoyo al Fondo Hondureño Inversión Social para que le colaboren con el proyecto de huellas en dicha comunidad, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba autorizar al señor Alcalde Municipal para que firme la documentación correspondiente, así mismo la Corporación Municipal se compromete a apoyar en lo necesario que requieran para dicho proyecto comunitario, ya que son de escasos recursos económicos.

78. El señor Alcalde Municipal pregunta a la Corporación Municipal si tienen alguna duda sobre la información que se les ha entregado anteriormente correspondiente a esta Municipalidad, por lo que responde que no tienen dudas excepto algunas observaciones en proyectos.

79. No habiendo más que tratar se cerró la sesión.



This section contains several handwritten signatures and two official circular stamps. The stamps are from the 'ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA' and the 'SECRETARIA', with a date of 'CELEBRACION 2010-2011'. The signatures are written in dark ink over the stamps and other markings.

ACTA # 60

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Santa Ana Departamento de Interoceanografía, a día Sábado

25 de junio de 2016, a las 3:30
de la mañana presidió la Sesión
el Salón de Sesiones de Costumbre
Señor Jorge Alberto Sandres García
Alcalde Municipal y con la asistencia
del Señor: Juan Carlos Ponce García
Vice Alcalde Municipal y con la asistencia
de los Señores Regidores por su orden
1º Maria Adriana Matute, 2º Car. Amador
Martínez, 3º Edith Belinda Vásquez Torres
4º Pedro Pablo González, 5º Vilma Argente
Serrano Portillo, 6º Santos Blas Cruz García
7º Alcides Eduardo Cerrato, 8º Ricardo
Arturo Matute y por ante la infrascrita
Secretaria Municipal Karla Vanessa García
Vásquez por de fe.

1. Comprobación del Quórum
2. El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión
3. Lectura del acta anterior la cual fue puesta a discusión y aprobada sin modificación alguna.
4. Lectura de Correspondencia recibida
5. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan dominio pleno de su propiedad por lo que se detallan a continuación: Waldina S. Avila Sandres con identidad # 0822-1982-0001 en Zarzarcapá, Humberto Martínez con identidad # 0313-1955-00062 en el Calvario, Ramon Antonio Caceres Reyes con identidad # 0301-1964-03983 y Ena Esperanza Caceres Reyes con identidad # 0301-1975-03161 en zona Agrícola con Hoya, Sammy José Cruz Rodríguez con identidad # 0822-1994-00055 en La Picona, Norma Rosaura Díaz con identidad # 0714-1950-0002 a propiedades en el lugar ojo de agua, el Surzular; Rosa Virginia Martínez con identidad # 0822-1955-00069 en Rancho Quemado

6. Vistas las Solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan un lotecito de terreno para construir su vivienda ya que son de escasos recursos, por lo cual se detalla a Continuación Ana Lourdes Cárter García con identidad # 0612-1984-00100 en Las Lajas Sauce, Bestilio Eduardo Sierra con identidad # 0813-1959-00057 en La Picona, Adán Ramírez Cruz con identidad # 0611-1946-00188 en Casco urbano, Delmer Rene Matute Martínez con identidad # 0822-1989-00320, Mirian Vázquez con identidad # 0520-1971-00122 en el Hatillo, Manuel Antonio Alcantara con identidad # 0501-1984-05781 en Altos la picona, Hilda Virginia Santos Sierra con identidad # 0801-1969-09375 en Casco urbano

7. La Corporación Municipal acuerda y aprueba el (POA) plan operativo Anual 2016 el cual sirve para el control de las actividades que se van a realizar durante el año, en las diferentes áreas de esta Municipalidad

8. vista la Solicitud Presentada por el Patronato pro Mejoramiento de Los Encinos quien solicita materiales para proyecto de huellas en los Encinos por el sector del desborde (Rastral para evitar daños a terceras personas y deterioro de calle, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle 200 bolsas de cemento, 40 mts de arena, 20 mts de grava para ejecutar dicho proyecto.

9. vista la Solicitud presentada por el Sr. Víctor Manuel Andara Vecino de 3^o La Lagunita quien solicita la donación de tubos para paso de aguas negras, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle 2 tubos de 6" para evitar cualquier contaminación, ya que es de escasos recursos económicos.

10. vista la solicitud presentada por el Sr. Pedro Vázquez, presidente de la Junta de Agua de La Bodega; quien solicita fotografías de información de quodas sociales por parte de la Municipalidad hacia dicha organización

por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba remitir dicha correspondencia a la oficina de Acceso a la Información Pública para que brinde la información requerida con la excepción que deben pagar las fotocopias de la documentación.

11. Vista la solicitud presentada por el Sr. Javier Vázquez Rodríguez, vecino de las Quebraditas (Sector Vázquez) quien solicita materiales para proyecto de huellas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donar dos bolsas de Cemento, 40 mts arena y 2 de grava, para ejecutar dicho proyecto.

12. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan transporte dentro y fuera del Municipio para ser trasladados a diferentes lugares, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar transporte a las diferentes motoristas, por lo cual se detalla a Continúa

Nombre	Valor	Orden
Jose Juan Cruz	1,400.00	25777
Pablo Enrique Flores	6,700.00	25779
Franklin Alexis Rojas	6,000.00	25801
Osman Geovanny Matute	2,400.00	25804
Erick Xavier Santos	4,250.00	25821
Erick Andony Lopez	1,200.00	25826
Dani Vises Vázquez	8,300.00	25842
Pablo Enrique Flores	6,000.00	25846

13. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan ayudas económicas para gastos médicos, ya que se encuentran enfermas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba beneficiar a las siguientes por ser de escasos recursos económicos.

Nombre	Valor	Orden
Sherwin Edgerdo Figueroa	L. 1,500.00	25787
Maria Delora Portillo	L. 4,000.00	25794
Jose Artes Martinez	L. 5,000.00	25795
Marco Antonio Galeas	L. 5,000.00	25796

Wilmer Otoniel Martinez	L. 1,000.00	25737
José Plutarco Cruz	L. 1,500.00	25738
Hector Eduardo Sanders	L. 1,500.00	25739
Ana Jackeline Gonzalez	L. 1,000.00	25800
Antonio Avilez Picute	L. 2,500.00	25801
Guissel Escarlett Salinas	L. 1,700.00	25822
Julio Vargas Gonzalez	L. 4,000.00	25823
Adilia Ordóñez López	L. 2,000.00	25834
Dalila Yessenia Hernandez	L. 2,000.00	25840
Felipe de Jesus Avilez	L. 2,000.00	25841

14. Vista la solicitud presentada por la Srta. Marina Martinez, quien solicita una ayuda económica para celebración de estudiantes de la Congregación de la Iglesia Bautista Nueva Jerusalén, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con Lps. 1,500.00 para cubrir dicho gasto por ser de escasos recursos económicos.

15. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Ing. Guido Zúñiga la cantidad de Lps. 139,562.27 por formulación de proyectos en el Municipio, según informe archivado en el Departamento de Contabilidad, en orden # 25781.

16. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la DEI la cantidad de L. 2,843.51 por el 12.5% por formulación de proyectos en el Municipio, en base a pago de L. 139,562.27, según este base.

17. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Ing. Guido Zúñiga Alberto la cantidad de Lps. 198,977.40 por formulación de proyectos en el Municipio, según informe archivado en Contabilidad en orden # 25783.

18. La Corporación Municipal acuerda y aprueba

pagar a la DEJ la cantidad de Lps.
4,060.77 por pago de formulación de proyecto
en el Municipio en base a pago por L. 195,977
según orden # 25784.

19. Tomando en Consideración la propuesta
presentada por el Señor Victor Hugo
Cruz Barrientos, para impartir Capacitación
a personal de seguridad por un periodo
de 2 sábados, por lo que la Corporación
Municipal acuerda y aprueba Contratar los
Servicios de dicho señor pagándole la
cantidad de L. 6,000.00 para que imparta
dicha Capacitación a personal de Seguridad
según orden # 25785.

20. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
Contratar al Señor Sinto Wilfredo Rodríguez
para que elabore en Construcción de Concretos
en La Cal en la Carretera de hidroalco por
evitar daños a la misma, así mismo se le
paga la 1 estimación por un valor de Lps.
15,525.00, según orden # 25786

21. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar liquidación de gastos varios de la
Municipalidad por un valor de L. 12,000.00 a cargo
del Tesorero Municipal; según orden # 25787

22. Vista la Solicitud presentada por el escorpión
del parque Los Encuentros quien solicita la
Compra de un estabilizador acelerador, por lo
que la Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar a nombre del Tesorero Municipal la
cantidad de Lps. 13,060.55 por tal efecto, según
orden # 25790

23. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar al Señor Francis Omar Vásquez la
cantidad de Lps. 9,800.00 por construcción
de muro perimetral en Escuela 18 de Noviembre
calle La Botega, según orden # 25791.

24. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar a la DEJ la cantidad de Lps. 200.00
por pago en const. de muro perimetral Esc 18 de N

Según orden # 25792.

25 La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Santos Rolando Agüero de la Ferreteria La Frontera la cantidad de \$ 205,804.50 por pago de materiales por Construcción de Proyectos Comunitarios e Infraestructuras en el Municipio, según orden 25793 por lo que se detalla a continuación:

Nombre	Lugar	Valor	Proyecto
Carlos Morillo Avilez	La Cali	31,850.00	Const. huerto sector Circulo (a por ret.)
Dany Edgardo Espinal	Villa Foresta		
Res. Villaforte		25,425.00	Const. parq. infantil
Cogelio Palma Arango	La Bodega	27,292.50	Const. Muro perimetral parq. fracción ESC 18 de noviembre
José de las Santos García	La Bodega	6,530.00	Fundición de cable de acceso sector doña Tina Bdg
Nelson Michael Santes	Casa Urbana	7,333.00	Inst. Trazo muelles del Centro de Salud
Rodrigo Salomón Avilez	Paracho Quemado	9,725.00	Rep. Cercos y alcantarillas de
Sindi Mariela Lanza	Nueva Arcadia	1,980.00	Proy. para el ESC el futuro
(Esc. El futuro)			
Sixto Wilfredo Rodríguez	La Cali	7,238.00	Const. cercos en proy. del terreno Carret. 2076 Cirio
José de las Santos García	Casa Urbana	9,325.00	Inst. Trazo muelles del Centro de Salud
Nelson Michael Santes	Casa Urbana	7,260.00	Rep. del Muro perimetral
Nelson Michael Santes	Casa Urbana	2,834.00	Trab. de reparación en hacienda
Nelson Michael Santes	Casa Urbana	10,400.00	Trabajos de Reparación en cerco del Cementerio General
Total		205,804.50	

26 A Vistas las solicitudes presentadas por

los encargados de la Iglesia Católica de Santa Ana y de la Iglesia Sagrada Corazón del Señor, quienes solicitan pavura para celebrar eventos religiosos en dichas Comunidades, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de pavura, así mismo pagar al señor Nelson Rutilio Campos la cantidad de Lps. 16,456.50 por lo antes mencionado según orden # 25805.

27. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la señora Pamela Vanessa Matín la cantidad de Lps. 2,252.00 por compra de alimentación consumida por diferentes personas por realizar reuniones con el Alcalde Municipal según orden # 25807.

28. Vista la solicitud presentada por la Dra. Jennifer Patricia Izaguirre, quien solicita un apoyo económico para pago de asamblea del Centro de Salud del Casco Urbano, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba celebrar con un valor de Lps. 2,000.00 por tal efecto, según orden # 25810.

29. El Señor Alcalde Municipal autoriza al Tesorero Municipal para que pague dieta a regidores Municipales por asistir a sesión el 25/6/2016 por lo que se detalla a continuación:

Nombre	Valor	Orden
Maria Adriana Matute	L. 3,675.00	25811
Enri Armando Martínez	L. 3,675.00	25812
Pedro Pablo González	L. 3,675.00	25814
Nilma Argentina Serrano	L. 3,395.00	25815
Santos Blas Cruz G.	L. 3,395.00	25816
Alcides Edgardo Cerrato	L. 3,395.00	25817
Ricardo Arturo Matute	L. 3,675.00	25818
Edith Belinda Vázquez	L. 3,675.00	25825

30. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la DCA la cantidad de L. 3,675.00 por pago de dieta del 25 de junio 2016, según planilla en orden # 25819.

31. Vista la solicitud presentada por el señor José Santos González, presidente de ~~Junta~~ pro Mejoramiento de Babarato, quien solicita un apoyo económico para pago de Disciplina por recaudar fondos para Fam. Torres por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba ~~un~~ con L. 4,000.00 para cubrir dicho gasto ~~por~~ de escasos recursos; según orden # 2582.
32. Vista la solicitud presentada por la Lic. Olga Carolina Castillo, Directora Municipal de educación, quien solicita el apoyo en pago de salario como maestra de educación primaria en la Esc. Rural Herta el Futuro de Nueva Arcadia desempeñándose en dicho cargo la joven María Mariela Ramos González, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar el pago por el mes de Mayo y junio por un valor de ~~ip. 600.00~~ cada mes en total L. 12,000.00 para que continúe impartiendo clases en dicho centro educativo.
33. Vista la solicitud presentada por la señora Nora Marler Matute Ardoñez, presidenta de sociedad de padres de familia de 2º y 5º grado de la escuela Rural Herta Ramón, Rosa de la Ciénega, quien solicita materiales para hacer balcones de tipo estructural y van forrados para un aula de clases ya que esa aula es insegura, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle materiales como ser 15 tabl. estruct. 3/4, 10 platina 1/8 x 1/2, 2 platina 1/8 x 1, 1 galón anticorrosivo, 1 galón de thinner, 1 caja de #6013, 3 lamina despegable de 1/8, 30 tornillos de 1/2 para 10 aulas mencionado, equivalente a un valor de ip. 4,325.00
34. Vista la solicitud presentada por el Sr. Mario Leonel Matute, presidente de la sociedad de padres de familia del jardín de Niños Rosa Regina Avilez de la Ciénega, quien solicita materiales de construcción para unas gradas frente al jardín ya que la

acera es muy alta, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle 150 bloques #6, 12 varillas de $\frac{1}{2}$ ", 5 varillas $\frac{3}{8}$ " mm, 30 Cemento, 3 bolsas pvc 3/5 cables pvc de 3", 4 lbs alambre Amarillo, 4 lbs de clavos de 3" para dicho proyecto equivalente a un valor de lps 10,906.00

35. Vista la Solicitud presentada por Helida Andrade, encargada del proyecto Fideicomiso de gestión de Agua del Municipio, quien solicita la compra de materiales para finalizar construcción en la zona para realizar filtro por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar materiales al señor Santos Roberto Aguilar (perdería la frente) la cantidad de lps 8,330.00 por dichos materiales según orden # 25827.

36. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la joven Helida Andrade la cantidad de lps. 12,000.00 por pago de sueldo como encargada de H. Ambiente correspondiente al mes de julio del presente año, según orden # 25828.

37. Vista la Solicitud presentada por la joven Helida Andrade, encargada del Proyecto H. Ambiente, quien solicita alimentación para el 7 de julio para impartir capacitación, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba Contratar los servicios de la Señora Sabeyda Aída para que elabore 40 meriendas y 40 almuerzos para dicho evento, por lo que se le paga la cantidad de lps. 3,000.00 por tal efecto, según orden # 25829.

38. Vista la Solicitud presentada por la joven Helida Andrade, encargada de Proyecto H. Ambiente quien solicita el reembolso para cierre de proyectos, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba reembolsar la cantidad de lps. 3,000.00 a dicha joven como encargada, según orden # 25830.

39. La Corporación Municipal acuerda y aprueba

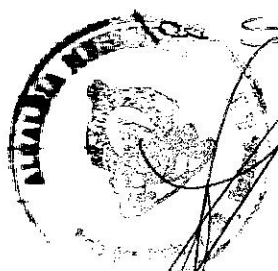
pagar al Sr. Julio Cesar Zúñiga Silva la cantidad de Lps. 9,000.00 por reembolso por movilización a personal de Mi Ambiente a supervisión de proyectos según informe en orden # 25833.

40. Vista la Solicitud presentada por el Sr. Fredy Edgardo Ordóñez Torres, Responsable del Camino Mercatecomeral de Sta Ana, que solicita una ayuda económica para gastos de transporte ya que realizarán un viaje vocacional de jóvenes y familias en misas en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, ya que la salida es el 2 de Julio del presente año, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con la cantidad de Lps. 14,000.00 para cubrir dicho gasto, ya que son de escasos recursos económicos.

41. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan ayudas económicas para gastos de alimentación, gastos médicos, gastos educativos, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar a diferentes personas ya que son de escasos recursos económicos, por lo que se reembolsa el pago a nombre del tesorero municipal por un valor de L. 25,350.00, según orden # 25847.

42. Debido a la urgencia que representa la reparación del techo del Módulo de las oficinas Corporativas (Oficina Alcalde, Secretaría, Oficina de la Mujer y Recepción) ya que en tiempo de lluvia el agua se introduce a las mismas, la Corporación Municipal acuerda y aprueba autorizar al Alcalde Municipal para que de inmediato proceda a la contratación de un contratista conforme al procedimiento que indica la ley para que se ejecute el proyecto Construcción de losa de Concreto en dicho módulo para cuya ejecución se reasignarán los fondos presupuestados en el programa

- ob, actividad 01, Fondo 11, Grupo 400, Sub grupo 460, Renglon 464 "proyecto Construcción de Tanque para almacenamiento de agua en Casco urbano" por L. 700,000.00 con dicho valor se financiará la ejecución del proyecto "Construcción de losa de concreto en Palacio Municipal de Santa Ana", por lo cual se presenta dichas cotizaciones para la ejecución de tal proyecto siendo las siguientes:
- Reparación Ventas y Mantenimientos de Sistemas Telefónicos, electrónicos y eléctricos por un valor de Lps. 528,895.60
- Constructora y supervisora de proyectos por Lps. 613,751.12, Soluciones Ecológicas e Ingeniería de Honduras por Lps. 617,256.47
- y siendo la propuesta más baja la de la Empresa Reparación Ventas, Mantenimientos de Sistemas Telefónicos Electrónicos y eléctricos por lo que en esta fecha es aprobado por unanimidad de votos por la Corporación Municipal para que el Alcalde Municipal proceda a firmar dicho Contrato.
43. Vista la Solicitud presentada por el Sr. Fredy Edgardo Cerrato, responsable del Camino neocatecumenal de Santa Ana, quien solicita una ayuda económica para gastos incurridos en la bajada de la Virgen de Santa Ana, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con Lps. 9,600.00 para cubrir en dichos gastos ya que no cuentan con fondos necesarios, según orden # 25845.
44. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar de cheque de caja a Banco Fichsa para pago de Sueldo a empleados de la Alcaldía Municipal por el mes de Julio según planilla adjunta, por un valor de Lps. 352,629.30, según orden # 25847.
45. No habiendo más que tratar se Cerró



sesión.

mm

[Signature]

Robbitt

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

